

de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente o investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Geografía física (Geología estructural)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

«Zoología (Invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

«Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

11211 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se elevan a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de «Dibujo», «Francés» e «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 31 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Dibujo», «Francés» e «Inglés», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), subsanadas las deficiencias observadas y sustentadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Dibujo

Ezquieta Yaban, José Ignacio; cuando su nombre es: Ezquieta Yaben, José Ignacio.

Francés

Rubio Crespo, María del Sagrario; cuando su nombre es: Rubido Crespo, María del Sagrario.

Inglés

Martín Gutiérrez, Félix (D. N. I. 22.892.037).

Martín-Maestro Pérez, María Eulalia (D. N. I. 3.746.749; cuando su D. N. I. es: 3.776.749).

Serna Pozas, María de la Paz de la (D. N. I. 12.189.357; cuando su D. N. I. es: 12.189.557).

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Francés

Guadilla Albillos, María Jesús.
Mosquera Alonso, Guillermo.
Pons Toll, Joaquín.

Inglés

Arzúa Arrugaeta, Aránzazu.
Bagües Somonte, Carmen.

Tercero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber justificado que abonaron las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen:

Dibujo

Ortega Ruiz, Manuel.
Rosales Hernández, José Francisco.

Francés

Martín y Gutiérrez, Gervasio.
Pérez Moreno, Clara María del Carmen.
Román Rubio, Miguel.

Inglés

Grande Benito, Juan José.
Ríos Fernández, José Enrique.
Salas Torres, Domingo Nicolás.
Sulleiro Carballeira, Francisco Javier.
Rodil Alvarez, Adolfo.

b) Por no cumplimentar el requisito de la firma de instancia:

Francés

Arpia Counamá, Greta.
Cereales Laforest, Marta (faltándole, además, el número y fecha de expedición del documento nacional de identidad).
Fernández Benito, Julia María.
Sánchez Ferriz, Miguel Angel.

Inglés

Puig Mas, Valentín.

Cuarto.—Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada:

a) Por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Francés

Delgado Cabrera, Arturo.
García Blas, Angel Ignacio.
Puente Liceaga, María Isabel.
Torres Monreal, Francisco.

Inglés

Fernández Martínez, Antonio.
García-Salguero Gil, María Carmen.
Oro Cabanas, José Manuel.

b) Por no especificar asignatura a la que desea opositar.

González González, Francisco Javier.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de mayo de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

11212 RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se acuerda elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Gestión de dicha División de Ciencias, y se designa el Tribunal que juzgará esta oposición libre.

Convocada la oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, según Resolución de fecha 31 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 28 de enero de 1976), y publicada la lista provisional de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7 de abril de 1976,

Esta División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza acuerda elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos («Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7 de abril de 1976), así como la designación del Tribunal que juzgará esta oposición libre: